

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Thursday 10 January 2013

IA PAEZ HERNAN FRANCISCO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía AS VOLENCRIS S.A., con Expediente Número 64202 y RUC 1792309735001 solicito se me otorgue una clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (sc.companias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada al sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la presentación de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web de la Superintendencia de Compañías, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.

La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el soporte de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al sistema institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin previo aviso.

La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la veracidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que si la información transmitida no cumple con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplicará las sanciones previstas en la ley.